



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES - FUERZA AÉREA DE CHILE,
POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, A LOS ALUMNOS
NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN.-**

PUNTA ARENAS, MAYO 04 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 034/2014 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 066/S.U./96, de fecha 06 de Noviembre 1996 que oficializa Convenio General de Cooperación Mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y la Fuerza Aérea de Chile.

2.- El Protocolo N° 1, de fecha 22 de Julio de 1999, Convenio General de Cooperación Mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y la Fuerza Aérea de Chile.

3.- El Oficio Reservado N°417/3628 de Base Aérea Chabunco, de fecha 20 de abril 2015, del Sr. Manuel Sainz Salas General de Brigada (A), Cdte. en Jefe de la IVa. Brigada Aérea.

R E S U E L V O:

**CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES - FUERZA AÉREA DE CHILE, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, A LOS ALUMNOS
NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN:**

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
GODOY SAEZ, SEBASTIÁN FERNANDO	18.282.338-4	DERECHO	3.418.000
BARRA CANALES, RAQUEL ANDREA	18.282.594-8	PSICOLOGÍA	3.368.000
VILCHES QUINTANILLA MARÍA JOSÉ	18.208.673-8	TERAPIA OCUPACIONAL	2.951.000
JIMÉNEZ CONTRERAS, CONSTANZA MURIEL	18.394.421-5	BIOLOGÍA MARINA	2.859.000
HERNÁNDEZ MORALES, GUILLERMO ANDRÉS	17.788.819-2	INGENIERÍA CIVIL EN ELECTRICIDAD	1.709.000
ARENAS MARTÍNEZ, SEBASTIÁN FELIPE	17.586.682-5	INGENIERÍA CIVIL EN QUÍMICA	1.709.000
		TOTAL MONTO EN BECA	\$ 16.014.000 =====



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 034/2015 D.A.E., DE FECHA 04 DE MAYO 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



SECRETARÍA RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Escuela Tecnológica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesados (6) - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

